

**CONVENIO PARA LA ADHESIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS AL
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ,
LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
(EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS POLICIALES) Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA EL
DESARROLLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN**

Madrid, a 27 de mayo de 2013

REUNIDOS

De una parte, D. FRANCISCO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, Secretario de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, y D. FERNANDO GALVÁN REULA, Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá, actuando en nombre y representación del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales,

De otra, D. EDUARDO TORRES-DULCE LIFANTE, Excmo. Sr. Fiscal General del Estado, actuando en nombre y representación del Ministerio Fiscal, en virtud de las facultades conferidas por el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Y de otra, D. ANTONIO ZÁRATE CONDE, Director del Centro de Estudios Jurídicos, actuando en nombre y representación del mismo, en virtud de las facultades conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos (RD 1276/2003, de 10 de octubre).

Intervienen los cuatro en nombre y representación de las instituciones indicadas y con las facultades que los respectivos cargos les confieren, y a tal efecto,

EXPONEN

I

Que el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (en adelante IUICP), de acuerdo con lo dispuesto en el art. 96 de los Estatutos de la UAH, es un Instituto Mixto, creado por Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y la Universidad de Alcalá, celebrado el 28 de mayo de 2007 y aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 17 de marzo de 2011, especializado en el desarrollo de programas docentes y de investigación en materia policial, que tiene como objetivos los previstos en el artículo 2 de su Reglamento de Régimen Interno (Boletín Oficial de la UAH de 3 de marzo de 2007).

II

Que el IUICP viene desarrollando sus objetivos desde su puesta en marcha el 19 de junio de 2007 (fecha de su inauguración), contando en la actualidad con: 1) un programa de postgrado que incluye un Máster Universitario en Ciencias Policiales y un Doctorado en Criminalística, 2) un programa de investigación científica en diversas disciplinas relacionadas con las Ciencias Forenses, que viene desarrollándose por equipos mixtos constituidos por profesores de la Universidad de Alcalá y otras Universidades, profesionales de la Comisaría General de Policía Científica, del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y miembros de otras Instituciones.

III

El Fiscal General del Estado dirige la Fiscalía General del Estado (en adelante FGE) y ostenta la jefatura superior del Ministerio Fiscal, órgano de relevancia constitucional con personalidad jurídica propia que tiene encomendada, entre otras funciones, la misión de promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la Ley de conformidad con del artículo 124 de la Constitución española y la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

IV

Que las anteriores instituciones firmaron con fecha 28 de septiembre de 2012 un Convenio marco de Colaboración con objeto de colaborar en el desarrollo de actividades conjuntas de investigación y académicas, que contribuyan a consolidar y mejorar nuestro proceso penal, fortaleciendo las garantías y la protección de los derechos fundamentales y libertades públicas de los ciudadanos.

V

Que el Centro de Estudios Jurídicos, en tanto que organismo encargado de colaborar con el Ministerio de Justicia en la selección, formación y perfeccionamiento de los miembros del Ministerio Fiscal, tiene interés en participar en cuantas actividades formativas se desarrollen al amparo del citado Convenio Marco.

A tal efecto, las partes suscriben la presente Cláusula de Adhesión del Centro de Estudios Jurídicos al Convenio Marco de Colaboración de fecha 28 de septiembre de 2012

CLÁUSULA UNICA

El Centro de Estudios Jurídicos se adhiere al Convenio Marco de 28 de septiembre de 2012, firmado entre el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales y la Fiscalía General del Estado, suscribiendo íntegramente todas sus cláusulas, formando parte de la Comisión de seguimiento prevista en la Cláusula Tercera del convenio marco con un representante, y asumiendo la obligación de la financiación de los gastos derivados de la asistencia de los miembros de la Carrera Fiscal a las citadas actividades formativas mediante la firma del convenio específico correspondiente (de acuerdo con la Cláusula Segunda del Convenio Marco).

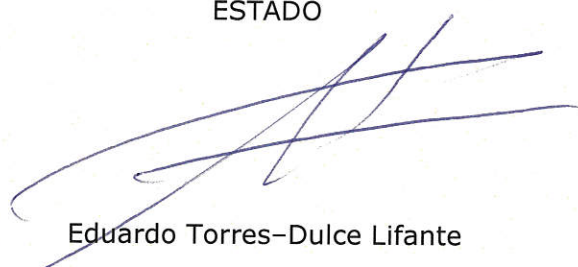
De conformidad con todo lo expuesto y acordado, en el ejercicio de las atribuciones de que son titulares, los firmantes suscriben el presente Convenio de Adhesión, por cuadruplicado, en el lugar y fecha arriba indicados.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE
SEGURIDAD (MINISTERIO DE INTERIOR)



Francisco Martínez Vázquez

EL EXCMO. SR. FISCAL GENERAL DEL
ESTADO



Eduardo Torres-Dulce Lifante

EL RECTOR MAGNÍFICO DE LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



Juan Fernando Galván Reula

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS
JURÍDICOS



Antonio Zárate Conde